

DECRETO N° 990

CASTRO, 13 DE JULIO DE 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 13/07/2018, suscrito entre este municipio y Doña María Auxiliadora Ayala, RUT: _____ como productora de eventos, actividad denominada Jornada Recreativa Familiar, el cual se realizara en las dependencias del Gimnasio Municipal de la ciudad de Castro; el día domingo 05 de Agosto de 2018, desde las 15:00 a 18:00 hrs, del presente año.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N°22.08.011 de Servicio de producción y desarrollo de eventos de centro de costo N°040417 de la Oficina de Organizaciones Comunitarias del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/blt.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría Municipal
Oficina Senda Previene